

Q. CIVIL 1068/42 1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

1068/72

Número _____

Año 1.948

NOMBRE

PUEBLO

.....

.....

Asunto: Extranjeros residentes en esta provincia que han pasado clandestinamente la frontera

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

32

643

Excmo Sr.

Consecuente a cuanto me interesa en su telegrama de fecha 14 de los corrientes, tengo el honor de comunicar a V.E. que en esta provincia no se encuentra ningun extranjero que haya pasado clandestinamente la frontara.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 16 de febrero de 1.948

EL GOBIERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D . -



TELEGRAMA

GOBERNADOR CIVIL =



INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de -----

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

eneyra (S. A.).

Para ----- de ----- núm. ----- palabras ----- depositado el ----- a las -----

60002 SS TERUEL MADRID 10/893 45 14 23H = DTOR GRAL SEGURIDAD AL -----

REITEROLE CUMPLIMIENTO EXACTO LO DISPUESTO EN DECRETO DOS SEPTIEMBRE 1941
 DEBIENDO REMITIR MENSUALMENTE A ESTA DIRECCION ESTADO NUMERICO DE EXTRANJEROS
 ENTRADOS ESPANA CLANDESTINAMENTE QUE SE ENCUENTREN ESA PROVINCIA CON EXPRESION
 NACIONALIDAD Y SITUACION ACTUAL CADA UNO =

